



AÑO XXVII.—Número 9.959

SANTANDER—Sábado 29 de marzo de 1919

Teléfono número 139



LA SEÑORA

## Doña María Santiuste Llaguno

ha fallecido el día de ayer, a los 29 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. R. H. P.

Su esposo don Fernando García Castillo; sus hijos Fernando, María y Eulalia; sus padres don Pedro A. Santiuste y doña Concepción Llaguno; su hermano Federico; sus padres políticos don Fernando García Cuevas y doña Rita Castillo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Francisco, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las DOCE de este mismo día, desde la casa mortuoria, Concordia, número 9, al sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará, a las ocho y media de este mismo día, en la parroquia anteriormente citada.

Santander 29 de marzo de 1919.

Funeraria de C. San Martín Alameda 1.º 20 y 22. Tel. 481.—Servicio permanente

## Santoral

Día 29.—Sábado.—Santos Jonás y Pastor, San Eustasio, San Bertoldo y San Cirilo.—I. P.—Ay.

## Carlos M.º Conachy

DENTISTA

Calle de Castelar, número 4

### INTERESES LOCALES

## EL FOMENTO DE LA PESCA

En un periódico leímos un suelto dando cuenta de haberse constituido en Bilbao una Sociedad para cooperar por todos los medios al desarrollo de la riqueza piscícola prestando su apoyo a toda iniciativa que tienda a la consecución del fin indicado.

Tiene esta Sociedad, según el periódico donde leemos la noticia carácter deportivo, puesto que en su programa figura la organización de batidas, excursiones, concursos y campeonatos de pesca y la defensa de los derechos de los socios en el ejercicio del deporte; pero también se propone llevar a cabo la repoblación de los ríos, el establecimiento de guardería para la vigilancia de los ríos y de las costas y cooperar a la acción de las autoridades para la observancia de las leyes y reglamento de pesca.

El ejemplo debiera ser seguido en nuestra provincia principalmente en lo que se refiere al fomento y conservación de la fauna piscícola de nuestros ríos, donde se encuentran los más exquisitos pescados en una abundancia extraordinaria.

También abundaban las truchas en muchos ríos de la provincia y otros pescados que constituían una gran fuente de riqueza, perdida por imperdonable abandono.

En la Montaña debiera fundarse también una Sociedad encargada del fomento de la pesca fluvial, porque en los ríos es donde mayor eficacia pueden tener las medidas que se adopten, tanto para facilitar la reproducción de las especies útiles como para evitar su destrucción.

Se habla muchas veces de la conveniencia de crear nuevas industrias, y nos olvidamos de que hay en la Montaña otras fuentes de riqueza que pueden servir de base para la prosperidad de la región. La ganadería y la pesca, tanto fluvial como marítima, tienen para la Montaña mayor importancia que otras industrias en las que muchos piensan y en las que nunca podremos competir con otras regiones.

Por lo que se refiere a la ganadería se realiza ya una importante labor por la Asociación de Ganaderos, por la Cámara Agrícola y por otras entidades cuyo funcionamiento ha producido beneficiosos resultados.

En la pesca marítima resulta difícil que una Sociedad particular pueda hacer labor útil; pero en la repoblación de los ríos puede hacerse mucho y es inconcebible que no se haga.

Si estas líneas sirvieran para que en Santander se constituyera una Sociedad como la que acaba de formarse en Bilbao y mejor aún si sus propósitos fueran encaminados más directamente a fines industriales, nos congratularíamos de haber obtenido un buen éxito como periodistas y como montañeses.

## Ecos de sociedad

Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo don Manuel González, acompañado de su distinguida esposa.

Ha regresado de Madrid el secretario del Gobierno civil, don José Massa.

Se halla restablecido de su dolencia nuestro particular amigo don José Corral.

## Ayuntamiento

### SESION SUBSIDIARIA

A las cinco de la tarde se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión subsidiaria bajo la presidencia del alcalde señor Pereda Elordi.

Asisten los concejales señores Casuso, López Dóriga, Fernández Quintanilla, Sierra, Lasso de la Vega, Ruiz (don Luis), Martínez Guillán, Gómez (don Gervasio), Corro, Gutiérrez Mier, Rosales, Castillo, Huidobro, Pombo, Pelayo, Lamera, Gómez Collantes, Solana, Lavín Philip, Arri, García del Río, Gutiérrez (don Leopoldo), Torre, Arce, Méndez, Mateo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La presidencia propone que se empuje por aprobar aquellos asuntos que no hayan de ser objeto de discusión.

Así se acuerda en votación nominal.

### DESPACHO ORDINARIO

Se aprueban sin discusión los siguientes asuntos:

#### Comisión de Teléfonos

Cuentas del cuarto trimestre de 1918.

#### Comisión de Obras

Concesión de una sepultura a doña Emilia Viadero.

Idem idem a don Wenceslao Cruz.

Idem idem a don Dionisio Mayorgas.

—Autorizando a don Francisco de Lanza, para colocar una batería de miradores en la casa número 2 de la calle de Magallanes.

—Cuentas de obras por administración ejecutadas durante las dos últimas semanas.

#### Comisión de Policía

Autorizando a don Pedro Fernández para unir los cajones números 7 y 8 del Mercadillo de Bonifaz.

—Acta de subasta de cajones del Mercado del Este.

—Dictamen para que se destinen a enterramientos generales algunos caminos del Cementerio de Ciriego.

Los demás asuntos que figuran en el orden del día quedan sobre la mesa.

### LA QUESTION DE LA HARINA

El alcalde concede la palabra al señor Mateo para que explique las gestiones realizadas por la comisión que fué a Salamanca, a contratar el envío de harinas de tasa a Santander.

El señor Mateo, después de explicar por qué no acompañaron a la Comisión representantes de los panaderos, ni de la Cámara de Comercio, dice que los comisionados vieron al gobernador civil de Salamanca quien citó inmediatamente a los fabricantes de harinas los cuales dentro de la natural defensa de sus intereses dieron facilidades, consiguiéndose contratar el envío de 70 vagones de distintas fábricas.

Propone que se dé un expresivo voto de gracias al gobernador y alcalde de Salamanca, al ministro de Abastecimientos y a los harineros salmantinos por el apoyo que han prestado a la Comisión, las facilidades que le han dado y las atenciones que han tenido para con los que la formaban.

Añade que han tenido los comisionados la gran satisfacción de ver que en Salamanca se guarda un cariñoso recuerdo de un montañés, que estuvo allí de gobernador civil, don Luis Martínez de quien son amigos los pobres y los ricos y a quien se considera como el mejor gobernador

que ha habido en aquella ciudad.

Se acuerda conceder los votos de gracias propuestos por el señor Mateo.

El señor Gutiérrez (don Leopoldo) manifiesta que la comisión trae para el alcalde y los concejales expresivos recuerdos de sus compañeros del Ayuntamiento de Salamanca.

### LA QUESTION DE LA ALMOTACENIA

Se da lectura por el secretario señor Valcazar del informe de los letrados municipales en lo que se refiere al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 21 de diciembre de 1917 y aprobado por la Junta de Asociados en enero de 1918, en ambas ocasiones por unanimidad, cediendo al Gremio de Pescadores la explotación de la Almotacenia por la cantidad que el Gremio propuso y con la obligación por parte de éste de ejecutar en el edificio las obras de reparación necesarias.

El señor Castillo propone la ratificación de aquel acuerdo.

El señor García del Río pide que pase el informe de los letrados a la Comisión de Hacienda para que dé dictamen.

El señor López Dóriga dice que el acuerdo concediendo la Almotacenia al Gremio de Pescadores fué tomado conscientemente y con conocimiento de causa. Por lo tanto no hay por qué hacer otra cosa que confirmarlo.

Añade que el informe de los letrados no dice que deba anularse el contrato.

Dice también que no es necesario que el asunto pase a la Comisión de Hacienda, por cuanto esta dió ya dictamen favorable.

El señor Mateo se muestra conforme con el criterio sustentado por los señores Castillo y López Dóriga.

El señor Arri también está conforme en el fondo del asunto con lo manifestado por dichos señores.

El alcalde explica que el informe de los letrados no ha pasado a la Comisión de Hacienda porque esta dió dictamen cuya discusión quedó en suspenso hasta que fuera conocido el parecer de los técnicos.

También el señor Pombo explica la tramitación que ha seguido el asunto y cree que la Corporación debe ratificarse en su primer acuerdo.

El señor Pelayo pide que el informe pase a la Comisión y los señores Arce Torre y Gutiérrez Mier opinan que no es necesario este trámite dilatorio por considerarse repetido el dictamen.

El señor Gómez Collantes habla de que en Santander se vende el pescado más caro que en ninguna parte y de otra porción de cosas y el señor Pelayo se lamenta de que se le haya acusado de ir contra el Gremio de Pescadores.

El señor García del Río, que parece estar de acuerdo en este asunto, con los señores Pelayo y Gómez Collantes, cree que la Almotacenia debe explotarla el Gremio de Pescadores, pero por la cantidad que correspondía; siendo, a su juicio, bastante conceder al Gremio el derecho de tanteo en una subasta.

Dice que lo contrario sería hacer un regalo al Gremio de Pescadores.

Propone que se ceda gratuitamente por cuatro años la Almotacenia, con una intervención en ella del Ayuntamiento para que se sepa lo que se recauda.

Interviene para hacer algunas aclaraciones el señor Gutiérrez (don Leopoldo).

El señor Lavín examina el aspecto legal de la cuestión y el señor Torre le dice al señor García del Río que no se puede hablar de regalos.

Rectifican varios de los concejales que han intervenido, manteniendo sus respectivos puntos de vista y se someten a votación las siguientes enmiendas:

Una del señor Gómez Collantes para que no se cobre nada al Gremio de Pescadores. Es rechazada por 19 votos contra 5.

Otra del señor García del Río en la forma ya indicada de que se permita temporalmente y por cuatro años la explotación gratuita de la Almotacenia para cobrar después con arreglo a lo que en esos años se recaude. También es desechada por 19 votos contra tres.

Se acuerda ratificar el contrato entre el Ayuntamiento y el Gremio de Pescadores.

Han transcurrido las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda no prorrogar la sesión por 13 votos contra 11.

### UNA PROPOSICION

El señor Gómez (don Gervasio) trató de que por la importancia que tiene se discutiera una proposición que, en unión de otros concejales, tenía presentada para que el octavo distrito sea considerado como zona libre para lo relativo al arbitrio sobre los vinos.

Como se tomó el acuerdo de no prorrogar la sesión la proposición no fué discutida.

### LA TRIBUNA PUBLICA

La tribuna pública estuvo llena de pescadores cuya actitud no pudo ser más correcta, aun cuando hablaban los concejales contrarios a la confirma-

ción del contrato de arriendo de la Almotacenia.

Ayer quedó demostrado, que no tenían ningún fundamento los temores de quienes el miércoles creían que los pescadores trataban de ejercer coacción sobre la Corporación municipal.

Fueron a enterarse en silencio de lo que les interesaba saber, de acuerdo con las manifestaciones que nos hizo el Presidente del Gremio y que publicamos en nuestro número del jueves y nada más.

## Gobierno civil

### JUNTA DE SUBSISTENCIAS.—LAS EXPORTACIONES DE GANADO.

Ayer se reunió en el despacho del señor gobernador la Junta provincial de Subsistencias para tratar de la exportación de las carnes a otras provincias.

Para que expusieran sus opiniones fueron invitados a la Junta una representación del gremio de tablereros y el señor Jurjano, representante de la Sociedad de ganaderos del Reino.

En vista de lo por ellos expuesto, la Junta acordó permitir la exportación de ganado vacuno de la provincia por vía la adquisición de una guía para su facturación expedida por el inspector municipal de higiene pecuaria y redondeada con el V. B. del alcalde del término municipal respectivo.

Queda no obstante prohibida la exportación de la provincia de reses mayores vacunas destinadas al matadero, que se reservan para el consumo en el interior de la provincia.

### LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION.

Ayer tarde visitó al señor gobernador una comisión de obreros del ramo de construcción para tratar de la aplicación de la Real Orden del 23 corriente que establece la jornada de ocho horas para los obreros de este ramo.

Como aún no se han constituido en Santander los comités paritarios, el señor gobernador ha pedido telegráficamente al ministro de Fomento aclaraciones a la Real orden mencionada, para aplicar sus disposiciones inmediatamente.

La comisión de obreros salió muy complacida del atento recibimiento que le dispuso el señor gobernador.

### LOS COMISIONADOS DE SALAMANCA

Los señores comisionados por el Ayuntamiento de Santander para ir a Salamanca a adquirir harinas, visitaron al señor gobernador para hacerle presente lo agradecidos que estaban por las atenciones que con ellos tuvo el gobernador de Salamanca y las facilidades que encontraron para el desempeño de su cometido por los órdenes dados por el ministro de Abastecimientos.

### LOS PRECIOS DE TASA

Una comisión de vecinos de Colindres visitó al alcalde de aquel Ayuntamiento para quejarse de los comerciantes de aquella demarcación que venden los artículos a precios superiores a los fijados por la Junta provincial de Subsistencias.

El señor gobernador civil dió orden al alcalde para que se incaute de los géneros de los comerciantes que no vendan a precios de tasa y entregue a los tribunales a los que infrinjan lo ordenado.

### OFRECIMIENTOS

Entre las muchas personas que en estos días acuden al gobierno civil, ofreciendo su concurso para si las circunstancias lo demandasen, figuran el capitán honorario de Caballería don Ricardo A. Pellón, don Belisario Santocildes y el acaudalado comerciante señor Cubero.

El señor gobernador se mostraba muy satisfecho de esta adhesión a las instituciones de que han venido dando prueba desde el primer día las personas de más prestigio de la provincia.

## DE BILBAO

### (Por teléfono)

### LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Bilbao 29 (1-m.)

Esta tarde después de la sesión municipal se celebró en la Alcaldía una asamblea de las fuerzas vivas de la población para tomar acuerdos relacionados con el aumento de las tarifas ferroviarias.

Asistieron representantes de todas las Corporaciones y entidades de la villa, exponiendo diferentes tendencias.

Un representante de la Cooperativa de Consumo, el señor Muñoz, dijo que debían adoptarse medidas energías y radicales como en Zaragoza pues está visto que de los poderes públicos solo se consigue algo de este modo.

Añadió que hay que ir a la revocación del Real Decreto autorizando la elevación de las tarifas.

Los representantes de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil no tenían autorización de las entidades que representaban para tomar acuerdos y en vista de ello se acordó celebrar el próximo miércoles a las cinco y media una nueva reunión.

## LA SITUACION POLITICA

# Atentado a un gobernador militar

## Se soluciona la huelga de los obreros de construcción

(POR TELEFONO)

### LO QUE DICE ROMANONES

Madrid 28 (12-n.)

El conde de Romanones despacha esta mañana con el rey, sometiendo a su firma el Real decreto adelantando la hora, que comenzará a regir el 6 de abril y terminará el 6 de octubre.

Dijo después el presidente, hablando con los periodistas, que hoy era día de escasas noticias.

Por la mañana—añadió—sometí a la firma del monarca el despacho ordinario.

En Madrid—siguió diciendo—se ha restablecido la normalidad, subsistiendo únicamente los temores de que se declaren en huelga los tranviarios; pero también acerca de este asunto se tienen buenas impresiones.

Lo mismo—agregó—puede decirse de Barcelona.

En Valencia y Alcoy no se han registrado nuevos incidentes.

Al salir de Palacio, dijo que se encontró con el ministro de Abastecimientos don Leonardo Rodríguez, quien le manifestó que proseguía sus negociaciones con los tranviarios.

Preguntó a los periodistas cuando se suspendía la publicación de los diarios.

Los reporters le contestaron que se había ratificado el acuerdo de no publicarlos mañana.

El conde habló respecto a la censura ejercida por el Gobierno, diciendo que no podía ser más benigna.

Por último facilitó un telegrama de Londres, para que se pueda apreciar como trata el Gobierno inglés a los maximalistas rusos.

Dicho despacho, enviado por el embajador de España en la Gran Bretaña, dice así:

Londres.—Ayer, en el Parlamento, el Gobierno inglés anunció las medidas que estima pertinentes respecto a la deportación de los maximalistas rusos residentes en el Reino Unido.

Declaró que se había facilitado dinero en Suecia para provocar la revolución universal, y que se tomarán medidas para averiguar si dichos maximalistas han repartido cantidades con el mismo objeto en la Gran Bretaña.

El Gobierno estimará como responsables de estos hechos a los directores del Gobierno maximalista ruso, y para ello procederá a establecer el canje de prisioneros ingleses con maximalistas rusos detenidos en Inglaterra.

### EN GOBERNACION

Madrid 28 (12-n.)

Al recibir en la mañana de hoy el señor ministro de la Gobernación a los periodistas, les manifestó que le había visitado una Comisión de la Casa del Pueblo para dar las gracias al Gobierno por la labor social que viene realizando.

El señor Jimeno añadió que había aceptado la felicitación, adhiriendo a los comisionados que el Gobierno ha procedido y procede siempre dentro de la justicia y que seguirá el camino emprendido en lo que afecta a las cuestiones de orden público.

Manifestó después que se había solucionado la huelga de carteros en toda España, excepto en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Las noticias recibidas de Valencia y Alcoy eran tranquilizadoras.

Respecto a Barcelona dijo que no habían ocurrido tampoco sucesos desagradables ni colisiones y que las noticias recibidas eran más optimistas.

### OTRO QUE NO ACEPTA LA CENSURA ROJA

"El Siglo Futuro" anuncia que desde hoy dejará de publicarse por no querer someterse a la censura roja, hasta que pueda expresarse con entera libertad sin someterse a una tiranía ilegal.

### EL SINDICATO DEL ARTE DE IMPRIMIR

Madrid 28 (12-n.)

Los obreros tipógrafos han recibido comunicaciones del Sindicato del Arte de Imprimir, marcándoles el criterio que deben seguir para la censura de las noticias periodísticas, según acuerdos adoptados recientemente.

En esas comunicaciones se les ordena que se abstengan de componer las noticias siguientes:

Todo ataque a organizaciones obreras o movimientos huelguistas.

Noticias que tiendan a quebrantar la disciplina societaria y la solidaridad obrera.

Notas oficiales del Gobierno y de cualquier autoridad civil que se relacione con los conflictos anteriores.

Noticias que den cuenta de actos de "sabotaje" o violencias, atribuidos a los obreros.

### Noticias de movimientos obreros extranjeros.

Las noticias que tiendan a desprestigiar a los carteros parados.

Los telegramas de provincias que anuncien la vuelta al trabajo de los mismos.

Las notas que respecto al número de cartas repartidas publica el Gobierno.

Cualquier acto de "sabotaje" o violencia.

### LOS PANADEROS

Con referencia al conflicto de los panaderos, parece que algunas Sociedades han accedido a conceder a sus obreros las mejoras pedidas.

A consecuencia de ello, el gobernador civil señor Romeo levantará la intervención a que se hallan sometidos las fábricas que pertenecen a esas Empresas.

Entre los obreros panaderos existe la creencia de que la concesión de las mejoras se extenderá a todos ellos.

### LOS CONFLICTOS EN MADRID

Madrid 28 (12-n.)

Parece ser que todos los obreros han entrado al trabajo.

La tranquilidad es completa.

La huelga de los obreros del ramo de construcción ha cesado, en virtud de la oferta de los patronos, que será cumplida desde hoy, de concederles las ocho horas de trabajo y el aumento de salario que solicitaban.

Los tranviarios están en actitud expectante, aguardando la respuesta del ministerio de Abastecimientos, que, probablemente, será dada hoy mismo.

El conflicto de los carteros continúa en el mismo estado.

Sin que se registraran incidentes desagradables, se reanudó esta mañana el trabajo por los obreros del ramo de construcción.

Únicamente persiste la huelga de modistas, las cuales recorrieron esta mañana las calles, formando animados y pintorescos grupos.

### MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid 28 (12-n.)

Al salir los periodistas de hablar con el conde de Romanones se encontraron con el señor Lerroux, que iba a visitar al presidente.

Los reporters le preguntaron que noticias tenía acerca de la situación.

El señor Lerroux contestó:—Ninguna. Acabo de llegar de Sevilla, y es lógico que se sepa menos estas cosas en Madrid que en Andalucía.

Respecto a Sevilla, confirmó las detenciones de los autores de los asesinatos en la Plaza de Toros durante el mitin republicano y la del cónsul alemán en Badajoz, señor Carlovik, y al actual cónsul alemán en Sevilla.

Con estas detenciones y la suspensión de las garantías constitucionales, la opinión pública ha reaccionado.

Terminó diciendo que su visita al conde de Romanones no encerraba nada de extraordinario relacionado con la política, sino que era debida a cuestiones de índole particular.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA

"EL IMPARCIAL"

Madrid 28 (12-n.)

Publica un artículo titulado "Defendamos al obrero, pero amparando a la sociedad".

Dice que hay una enorme labor a realizar en cuanto se refiere a las reivindicaciones obreras, cuyo mejoramiento se puede lograr, no por movimientos anárquicos y alborotos perturbadores para la libertad pública.

A continuación se ocupa de las organizaciones obreras, manifestando que se impone la resolución de los conflictos creados entre el capital y el trabajo, instaurando una era de organización que debe actuar al margen de los llamados a salvaguardar el orden.

Tan pronto como se haya alejado el peligro, las organizaciones deben dirigirse al Gobierno, espoloteando para que incorpore a las leyes cuanto pueda contribuir a la transformación social.

Así se ampara al Gobierno y se defiende a la sociedad de las zozobras por que actualmente atraviesa.

### "EL DEBATE"

Publica un breve artículo, dando cuenta de que parte del personal de sus talleres ha abandonado el trabajo a consecuencia del artículo publicado el martes comentando el establecimiento de la censura roja.

### EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS

Madrid 28 (12-n.)

Hoy ha continuado el ministro de Abastecimientos sus gestiones para solucionar el conflicto de los tranviarios.

Por la mañana estuvo en el ministerio

# Revista semanal

## Gran Casino del Sardinero

HOY SÁBADO, 29 DE MARZO

A las cinco y media de la tarde,  
La hermosa comedia en dos actos de Jacinto Benavente, **Los intereses creados**

El director de la Compañía y el ministro le manifestó que era indispensable que la Compañía nombrase representantes que se pusieran al habla con los obreros.

El director, señor Aguado, ofreció dar su respuesta de cuatro a cinco de la tarde.

En efecto, a esa hora recibió el ministro la contestación del señor Aguado, diciendo que cediendo al requerimiento del señor Rodríguez el mismo se pondría al habla con los obreros.

El ministro comunicó a los tranviarios esta resolución y que él, por su parte, cesaba de intervenir, volviendo únicamente a hacerla si es preciso un arbitraje.

El señor Aguado y los obreros se pusieron hoy mismo al habla y han acordado reunirse mañana para tratar del reconocimiento del Sindicato y de varios extremos relacionados con el personal.

### IMPRESIONES OPTIMISTAS

Madrid 28 (12-n.)

De ayer a hoy ha cambiado el aspecto de los conflictos planteados.

Por lo que se refiere al orden social ha quedado solucionada la huelga de los obreros del ramo de construcción.

Hoy, al mediodía, terminaba el plazo concedido por los tranviarios, pero estos no han tenido inconveniente en brindar al ministro de Abastecimientos aplazar el planteamiento de la huelga.

Don Leonardo Rodríguez cree que una vez puestos al habla el director de la Compañía y los obreros no tardará en quedar solucionado el conflicto.

De Barcelona se tienen impresiones optimistas y tal vez no pasen cuarenta y ocho horas sin que se restablezca la normalidad.

En el orden político también se va despejando el horizonte.

Los carteros han reconocido que tienen perdida la huelga y en una reunión que celebraron hoy nombraron una Comisión que fué a ver al director general de Comunicaciones.

En todas las obras y talleres del ramo de construcción han vuelto al trabajo los obreros.

Sólo se ha dejado de trabajar en algunas fábricas de ladrillos, pero las autoridades confían en que volverán los obreros mañana.

### LAS MODISTILLAS

Madrid 28 (12-n.)

Hoy han circulado por las calles de Madrid grupos de modistillas, ocurriendo algunos incidentes sin importancia.

Las modistas detenidas ayer han sido puestas en libertad.

Las autoridades satisfechas han demostrado gran interés en hacer constar su satisfacción por la tranquilidad que ha habido hoy.

También hicieron constar que a pesar de haber tenido que intervenir en distintas ocasiones agentes de policía y orden público, emplearon estos tales procedimientos, que no acarrearán consecuencias graves.

Lo mismo hoy que ayer, fuerzas de caballería han patrullado en los alrededores de las fábricas de las afueras de la población.

Los obreros del Arte de Imprimir han publicado una hoja acerca de la censura roja.

Los autores de la hoja han declarado ante el Juzgado de instrucción que ha dictado auto de procesamiento contra ellos, aunque dejándoles en libertad.

Han celebrado Junta general extraordinaria en la Casa del Pueblo los reparadores de los periódicos.

La directiva dió cuenta de las mejoras concedidas por algunas Empresas, haciendo constar su satisfacción.

Se acordó pedir las mismas mejoras a las demás Empresas periodísticas.

LA SUSPENSIÓN DE LOS PERIÓDICOS

Madrid 28 (12-n.)

Casi todos los periódicos publican un sueldo en el que dicen lo siguiente: "Por las circunstancias actuales que hacen imposible el ejercicio de la profesión y por solidaridad con todos los demás periódicos, mañana no se publicará este".

cuenta de que los conflictos sociales mejoran y de que en Barcelona hay gran expectación para el día de mañana, por suponerse muy fundadamente que habrá crisis la huelga.

### LA SITUACION EN CORUSA

Coruña 29 (1-m.)

Se ha restablecido la normalidad. En muchos oficios se ha reanudado el trabajo.

Hoy no se publicaron periódicos. El aspecto de la población es tranquilo.

Se ha reanudado el trabajo en las fábricas de zapatos y de fósforo.

### LOS SUCESOS DE ALGOY

Alcoy 29 (1-m.)

Un grupo de huelguistas disparó varios tiros de revolver contra el gobernador militar de la plaza.

Dicha autoridad resultó ileso, pero fué herido por un proyectil un oficial de su escolta.

### SUCESOS EN TEBAS

Málaga 29 (1-m.)

En el pueblo de Tebas, de esta provincia, y ante la plaza del Casino, se desarrollaron graves desórdenes, tratando los revoltosos de agredir al alcalde.

Intervino la policía y el jefe señor Amaya resultó con la fractura de la base del cráneo.

Se halla en estado gravísimo. Siguen adoptándose precauciones. El servicio ferroviario se hace normalmente.

Los trenes cortos de Valencia a diferentes pueblos próximos circulan custodiados por fuerzas del ejército.

El alcalde ha facilitado al capitán general una relación de los molinos harineros y depósitos de harinas para que sean transportadas las harinas para el abastecimiento de la población en cañiones automóviles.

El presidente del Real Automóvil Club ha ofrecido al capitán general 90 automóviles para atender a las necesidades que surjan.

Al plantearse la huelga fué asaltada una refinera de petróleo y quemada una casa en El Grao.

### LA SITUACION EN ALICANTE

Alicante 29 (2-m.)

El comercio ha abierto hoy sus puertas y la tranquilidad se ha restablecido.

La sucursal del Banco de España, los Bancos locales y otros establecimientos bancarios están custodiados por la fuerza pública.

La vida se ha normalizado. Al plantearse la huelga ocurrieron graves disturbios.

Fueron asaltados los almacenes de la estación del ferrocarril, levantados los rieles y se cometieron otros excesos. Los mercados estuvieron muy abastecidos.

Las calles están hoy custodiadas solo por fuerzas de Seguridad.

El presidente de la Casa del Pueblo ha dicho que mañana se reanudarán los trabajos.

### Salón Pradera

HOY. REPRISAS: ASUNTOS DE SANTANDER BATAILLÓN INFANTIL. ESTRENOS: AUDAZ RELOJERO 3 partes y 3.500 metros y SIN DOLOR

### El triunfo de unos montañeses

En las oposiciones a plazas de primeros maquinistas navales celebradas recientemente en el Ferrol han obtenido los dos primeros puestos dos montañeses, don Juan Costea y don Eustasio Fernández.

El primero de ellos llegó anteaayer para posesionarse de su cargo de primer maquinista del torpedero número 8, en sustitución de don José de la Cerra, que pasa a otro destino.

Felicitemos a los dos montañeses citados por su legítimo triunfo, que tanto les honra.

### TRIBUNALES

En el día de ayer terminaron las sesiones del juicio oral con referencia a causa seguida en el Juzgado de Reinosa contra Pedro Gómez Seco por el delito de homicidio.

Los precios de tasa fijados por la junta de subsistencias son ya compatibles con los intereses de los comerciantes, a los que no se les puede tachar de abrumadores, pues bien claramente se ha demostrado que el margen de utilidad que disfrutaban era bastante modesto.

Todos los artículos, excepto el arroz se venían hoy en Santander a las tasas fijadas, pero la junta local de subsistencias no puede hacer extensivas esas mismas tasas a los pueblos de la provincia, porque ya es sabido que los comerciantes de los pueblos se surten en los almacenes de la ciudad y el transportarlo a sus tiendas les ocasiona gastos, en algunos casos importantes, que les recarga el precio de la mercancía, y por lo tanto desaparece la utilidad que la ley les concede.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Las autoridades han prohibido exportar toda clase de artículos alimenticios a otras provincias, pero entendemos que estas órdenes deben darse con algún sentido, pues nos denuncian el hecho de que a un comerciante de la provincia de Valencia, se le ponen dificultades para poder enviar a su casa unos cuantos sacos de garbanzos que compró en Andalucía y que los hizo venir por mar a nuestro puerto para reexportarlos por ferrocarril, a Valencia, por resultarle así más económico y claro está que prohibir la salida de esos garbanzos no es razonable y además, no se puede perjudicar el tráfico del puerto de ninguna manera.

Respecto al arroz, como quiera que no es posible venderlo a los precios que se fijan, pues cuesta más en origen, sabemos que algunos comerciantes han decidido no vender más este artículo, una vez terminadas las existencias que hoy tienen.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes HABAS, PIENSOS, CANELA, MAIZ, ACEITE, SALVADOS, HARINAS, GEBADA, PATATAS, GARBANZOS, ALUBIAS, ARROZ, SACALAO, JABON.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Tarragona, Mazagranas, Id corrientes, pequeñas.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Coco, Palmiste (Torta).

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Ceilán, Maíz del país.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Corriente, sin casco, Filtado, sin casco.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Tercerilla, sin saco, Harinilla, cuarta, Comidilla, Salvado basto.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Extra, con saco.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Del Castilla superior, De Andalucía.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Amarilla.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes De 38 a 40 granos en onza, De 41 a 43 idem idem, De 44 a 47 idem idem, De 48 a 50 idem idem, De 51 a 54 idem idem, De 55 a 58 idem idem, De 59 a 62 idem idem, De 63 a 66 idem idem.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Blanca de Herrera, Idem, idem corrientes, Blancas corrientes deigadas, Del país, gordas.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Amonquili número 0, Idem, Idem 6, Harina de arroz, Bomba.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Islandia primera, Idem segunda, Tamaño mediano, Lubina.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes "La Camelia", Pastillas de 500 y 250 gms, Barras, "Chimbo", "Gallo" idem, "Vasconia" idem, "Lagarto" idem, Pinta azul, barras, Cruz Blanca, pastillas.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Caracas Chuao, Idem Choroni, Idem San Felipe número 1, Idem Epoca 1, Río Chico Superior, Idem número 2, Fernand Pó Superior, Cubano Semilla Caracas, Idem Superior, San Thome Paoli.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Terrón P. G. Valladolid, Blanco remolacha B.R., Refinado de Cuba, Centrífuga Rosario, Centrífuga Carmen, Refinado de los EE. UU., Dorado Gármán.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Epila 200 y 260 piezas en k, Plano idem idem idem, Cuadrado A F R plegado.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Epila 200 y 260 piezas en k, Plano idem idem idem, Cuadrado A F R plegado.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Caracas Chuao, Idem Choroni, Idem San Felipe número 1, Idem Epoca 1, Río Chico Superior, Idem número 2, Fernand Pó Superior, Cubano Semilla Caracas, Idem Superior, San Thome Paoli.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Terrón P. G. Valladolid, Blanco remolacha B.R., Refinado de Cuba, Centrífuga Rosario, Centrífuga Carmen, Refinado de los EE. UU., Dorado Gármán.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Epila 200 y 260 piezas en k, Plano idem idem idem, Cuadrado A F R plegado.

ELIXIR ESTOMACAL. Le Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Jarabe ROTHUAR. CURA LA TOS. Romanes.—Día 28. Mayores 8; menores 3; kilogramos 1.551. Corderos 2; kilogramos 178. Corderos 24; kilogramos 61. Mareas. Pleamareas a las 1-24 mañana y 1-47 tarde. Bajamareas a las 7-43 mañana y 8-6 noche.

Agresión. Cayetano Fernández, de 35 años, vecino de Boó, fué detenido por la guardia civil de Astillero y puesto a la disposición del juez municipal de este término como autor de dos heridas causadas en la cabeza a su convecino Pedro Caballero, con una almocafra en reyerta por ellos sostenida por resentimientos anteriores.

Doctor Valle. Aparato digestivo y Medicina Militar. Consulta de once y media a una. BAILEN, NUM. 2, segundo.

Hurto de una gallina. Como autora del hurto de una gallina la sido detenida Isabel Noriega, de 40 años, vecina de Guarnizo. La gallina era propiedad de su convecino Jacinto Pérez. La autora de la sustracción fué puesta a la disposición del Juzgado del Astillero.

Exploradores. Mañana domingo a las nueve de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición, todos los que forman las tropas de Santander con uniforme y equipo. Los que integran el "Grupo Mixto" (amarillo) no faltarán a la formación por empezar las prácticas de Salvamento y Custrametación.

Luis Ruíz Zorrilla. Especialista en oídos, nariz y garganta. De regreso reanuda su consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6. MENDEZ NUÑEZ, 13. Teléfono 6-32.

GRANDES FERIAS DE GANADOS DE TODAS CLASES los días 3 y 4 del mes de abril, en Hoznayo, del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Ayer falleció en esta capital víctima de rápida enfermedad, la respetable y distinguida señora doña María Santiuste Lagunó después de recibir los Santos Sacramentos. En la familia goza de numerosas y merecidas amistades, esta desgracia ha de ser sentidísima.

Nosotros que nos hallamos unidos por vínculos de estrecha y honda amistad particular con su esposo don Fernando García Castillo y con el padre de la finada don Pedro A. Santiuste, sentimos como propio el dolor que les aflige y los acompañamos en su sentimiento así como al resto de su apreciada familia.

A nuestros lectores rogamos tengan la caridad de encomendar a Dios el alma de la finada.

Dr. Santiuste Buega. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, segundo.

La Cruz Roja. En el dispensario de la Cruz Roja, han recibido ayer asistencia facultativa 78 personas.

La Caridad de Santander. El movimiento en el Asilo, en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 2.497. Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

Santiago García Quintanilla. MEDICO CIRUJANO. Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 1, Wad-Ras, 5, 1. Avisos: Wad-Ras, 7, primero.

Platos especiales para regalos, la confitería Ramos, San Francisco, 27.

Espectáculos. Casino del Sardinero. Función por la Compañía de Villagómez. A las cinco y media, "Los intereses creados", comedia en dos actos.

Salón Pradera. Sección continua de seis y media a once y media. R-prisa de la película del natural titulada "Santander: Batallón Infantil". Estrenos de "Audaz Relojero" (3 partes y 3.500 metros) y "Sin dolor". General, 20 céntimos, y butaca, 50.

Sala Narbón. Desde las seis y media, segunda jornada de la emocionante serie "Paris, Lyon, Méditerranée".

## Sección marítima

TOMA DE POSESION. Nuestro distinguido amigo don Juan Gutiérrez nos participa en atento oficio, que ha tomado posesión del mando de esta provincia marítima para que fué nombrado por Real orden de 10 del actual.

Por nuestra parte, celebramos mucho que tan pundonoroso marino de guerra vuelva otra vez a esta provincia, donde de tanto se le distingue y se le respeta.

MOVIMIENTO DE BARCOS. Entrados: "Artaza", de Rivasdesella, con carbón; "Elisa", de Rivasdesella, con carbón; "Josefa", de San Esteban de Pravia, con carbón; "Luarca número 3", de Rivasdesella, con carbón; "España", de Rivasdesella, con carbón.

Despachados: "Electra del Masma", para Coruña, con petróleo; "P. Castell", para Bilbao, con piedra; "Artaza", para Rivasdesella, en lastre; "Elisa", para Rivasdesella, en lastre.

Compañía Transatlántica. Por hacer estos vapores la escala en Puerto Rico, se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a Habana y Veracruz, de que además del pasaporte visado por el señor Cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana y por el de esta nación y el señor Cónsul de México si se dirigen a Veracruz, deberán presentar su pasaporte ante el señor Cónsul de los EE. UU. de América de la demarcación a que corresponda su provincia, con doce días de antelación por lo menos a la salida del buque, para su vise, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Vaca que embiste. María Marín que pasaba por la zona marítima de Maliaño fué arrollada por una vaca que se hallaba suelta con un cesto de pienso colgado del pescuezo y María resultó con las ropas hechas girones.

La vaca es propiedad del carretero Ricardo Bezanilla y este se prestaba a indemnizar a la perjudicada con dos pesetas pero María exigía cinco.

Como no se pusieron de acuerdo María formuló la correspondiente denuncia.

Sala Narbón. ESTRENO de la primera película de Las ocho comedias del millón de dollars. TITULADA UNA VIDA DE PERROS POR CHARLOT.

EJERCICIOS ESPIRITUALES. Cada día es mayor el número de fieles que llenan las naves de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, donde los reverendos padres Martín Domínguez y Lucio Rodríguez están celebrando, con sublime elocuencia, los ejercicios espirituales para hombres.

La exposición de las verdades eternas, son el tema que con fervido entusiasmo

JABON PARA EL LAVADO DE ROPA. LA ROSARIO (S.A.)

## TRIBUNALES

En el día de ayer terminaron las sesiones del juicio oral con referencia a causa seguida en el Juzgado de Reinosa contra Pedro Gómez Seco por el delito de homicidio.

Hecho el resumen por el presidente, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala dió sentencia absolviendo libremente a Pedro Gómez y mandando ponerle en libertad.

SENTENCIA. En causa procedente del Juzgado de Torrelavega se ha dictado sentencia condenando a Enrique Balza como autor de un delito de lesiones graves a la pena de seis meses y un día de prisión correccional y al pago de 100 pesetas en concepto de indemnización.

En otra procedente del Juzgado de Este también se ha dictado sentencia condenando a Pedro Martínez Dios como autor de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad a la pena de dos meses y un día

# Plaza de toros de Bilbao

**El domingo, 30 de marzo**  
**Gran corrida extraordinaria**  
 Ocho toros de Pérez Tabernero  
 ... Gallito, Belmonte, Belmontito y Sánchez Mejías ...

## “LA GACETA”

(Por teléfono)  
 Madrid 28 (12-n.)  
 Publica hoy el diario oficial una real orden disponiendo el nombramiento y constitución inmediatos de una Comisión formada por tres maestros de obras, tres propietarios y tres obreros que estudiará y dictaminará acerca de si el aumento en los salarios es posible concederlo dentro de las condiciones por que actualmente atraviesan las industrias metalúrgicas.

diciones señaladas en la “Gaceta” nada puedo hacer en obsequio de ustedes. Únicamente si ustedes se inscriben individualmente, sus solicitudes serán elevadas al ministro de la Gobernación y en caso de acceder a su reintegro, tengan en cuenta que figurarán en el escalafón detrás de los carteros recientemente colocados y que serán examinados sus historiales.

Terminada la visita los carteros fueron a la cartería e inscribieron sus nombres.

## Novillada benéfica

(Por teléfono)  
 Madrid 29 (2-m.)  
 Con una tarde espléndida y buena entrada, se ha celebrado la anunciada novillada a beneficio de la viuda del revistero que firmó en vida “N. N.” Se lidiaron novillos uteros de Torvar.  
 Barajas y Gaona parearon bien al primero, siendo aplaudidos. Gabardito hizo una faena regular, matando de una estocada baja. El segundo fué pareado por Méndez y Flores.  
 Valencia II estuvo valiente con la muleta y bien con el estoque.  
 El tercero fué banderilleado muy bien por Joselito y Magritas, siendo ovacionados.  
 Sánchez muleteó con valentía y mató bien.  
 A cuarto lo banderilleó un muchacho de 14 años, hijo de un empleado de la plaza.  
 (Quedó bien)  
 Morato pasó de muleta regularmente, siendo cogido por el bicho.  
 Sufrió una herida de cinco centímetros de profundidad en la región axilar.  
 Al quinto le colocó Facultades tres superiores pares de banderillas oyendo palmas.  
 Casañes recibió un gran porrazo. El matador estuvo mediano.  
 En el sexto toro, debutó Chatillo de Baracaldo, que cumplió.  
 Se calcula en unas 7.000 pesetas el producto del beneficio.

## FIRMA REGIA

(Por teléfono)  
 DE INSTRUCCION PUBLICA  
 Madrid 28 (12-n.)  
 Nombrando caballero gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, a don Andrés Martínez Vargas.  
 Jubilando a don Joaquín Izquierdo, profesor de la Escuela Industrial de Cartagena.  
 Autorizando al ministro para sacar a concurso la instalación del servicio de calefacción en el nuevo Instituto de Zamora.

## De Barcelona

(Por teléfono)  
 LA SITUACION  
 Barcelona 29 (1-m.)  
 El Boletín Oficial publica hoy un extraordinario dando cuenta del estado de los conflictos sociales.  
 Los mercados han estado abastecidos.  
 La normalidad tiende a restablecerse y el transporte de mercancías se hace en camiones particulares.  
 Desde Hospital y otros puntos se han traído grandes partidas de hortalizas en carros custodiados por fuerzas del ejército.  
 A consecuencia de la anomalía se han retrasado las vistas de algunas causas y por esta razón siguen 16 individuos detenidos que solo esperan que las causas se vean para ser puestos en libertad.  
 La Diputación provincial tiene el mismo aspecto que en días anteriores.  
 Circulan gran número de automóviles y camiones automóviles que son guiados por sus dueños.  
 En las calles aumenta la animación pero se ven muy pocas señoras.  
 En la Universidad han seguido dándose las clases con toda normalidad.

**LOS SOMATENES**  
 Hoy hizo durante todo el día un tiempo magnífico.  
 Los somatenes siguen prestando servicio de vigilancia en las calles.  
**LA LIBERTAD DEL TRABAJO**  
 Barcelona 29 (2-m.)  
 La noche ha transcurrido tranquila. El capitán general ha manifestado a los periodistas que se limita a garantizar el orden y la libertad del trabajo.  
 En la plaza de Cataluña se ha instalado una pequeña estación radiotelegráfica de campaña.  
 La huelga se ha extendido a varios pueblos de la provincia pero no a las poblaciones importantes.

**DETENCIONES**  
 Barcelona 29 (2-m.)  
 En la calle de Aragón, entre las calles de Balmes y de la Universidad fueron detenidos ocho individuos, ignorándose las causas.  
 Durante la mañana circuló el rumor de que había sido detenido el director de un Banco extranjero domiciliado en la plaza de Cataluña.  
 El rumor no se ha confirmado.  
 El capitán general, al conferenciar con los periodistas confirmó que se habían practicado detenciones.

**Los carteros**  
 (Por teléfono)  
 Madrid 29 (2-m.)  
 Esta noche se presentaron en el ministerio de la Gobernación 200 carteros pretendiendo que una Comisión fuera recibida por el ministro para solicitar en nombre de sus compañeros ser admitidos en las mismas condiciones que cuando se planteó la huelga.  
 Como a aquella hora no se hallaban en el ministerio ni el ministro ni el subsecretario, fueron recibidos por el jefe de la sección de orden público, señor Millán de Priego, quien les aconsejó fuesen a la Dirección general de Comunicaciones a visitar al señor Navarro Reverter.  
 Cuando llegaron fué recibido el Comité de huelga por el director, el cual les dijo:  
 “Colectivamente no puedo recibir a ustedes ni atender a sus peticiones. El Gobierno ha requerido a ustedes para que se reintegren a sus trabajos y como ha transcurrido el plazo y se han admitido nuevos carteros en con-

## Un manifiesto de don Jaime

(Por teléfono)  
 Madrid 29 (2-m.)  
 “El Correo Español” publica un manifiesto programa de don Jaime.  
 Examina la política internacional, la interior, el fuerismo y la cuestión social en sus diversos aspectos, y fija las normas para la actuación del jaimismo.  
 “Las noticias que llegan hasta mí—dice—del fervor con que el 10 de marzo habéis unido vuestras oraciones a las mías por las almas de los que murieron por el Derecho, por la patria y por la Monarquía legítima, llena mi corazón de alegría y de esperanza porque veo que sois los mismos de siempre.”  
 Hace suyo don Jaime el testamento de don Carlos.  
 Dice que lo que más le duele es que se dude de su fe religiosa, que ha conservado en medio de las vicisitudes de su vida de soldado y aún hallándose en naciones heterodoxas.  
 Afirma que él, como su padre, aspira a un Gibraltar español, unión con Portugal y Marruecos para España, así como a la confederación con nuestras antiguas colonias de América.  
 En resumen, aspira a una patria honrada y grande.

## Telegramas cortos

**EL CABILDO DE COLEGIATAS PIDE MEJORAS**  
 Una Comisión de Cabildos de Catedrales que han de reducirse a Colegiatas y otra de Cabildos de Colegiatas estuvieron hoy en la Presidencia interesando del jefe del Gobierno que se les aumentase el sueldo, pues siguen con el mismo establecido en virtud del Concordato de 1851, mermados con el 14 por 100 de descuento que sufren en sus reducidos haberes.  
**LA IMPORTACION DE PATATAS**  
 Madrid 29 (2-m.)  
 El Gobierno de los Estados Unidos han reiterado su ofrecimiento de enviar a España 100.000 toneladas de patatas a 25 céntimos el kilogramo.  
**LOS OFICIALES ALEMANES**  
 Basilea.—El gobernador de Berlín ha solicitado del ministro Noske que haga uso de los derechos que le confiere el estado de sitio, para impedir la actuación de la Liga nacional de los oficiales alemanes.  
 Esta medida ha sido provocada por la manifestación celebrada el domingo último por dichos oficiales, en las calles de la capital alemana, durante la cual los manifestantes aclamaron estrepitosamente al general Ludendorff.  
**UNA REHABILITACION**  
 París.—De Bar-le-Duc comunican que el Consejo de guerra de aquella loca-

lidad acaba de pronunciar, por unanimidad, la casación de pena y la rehabilitación completa del ayudante René Wallech, condenado a muerte, por el mismo Consejo, en 1916, a consecuencia de una causa que se le instruyó por delito de traición.

Se ha comprobado plenamente que la denuncia que originó la formación de dicha causa era por completo falsa.  
**EL AVANCE BOLCHEVIRI EN RUSIA**  
 Basilea.—Despachos recibidos de Rusia anuncian que ha estallado la revolución bolcheviki en la Galitzia renana y que Golubitch, expresidente del Consejo de ministros de Ucrania, ha sido hecho prisionero en Stanislaw.

Si el hecho se confirma, significará que existe ya un puente entre los bolcheviki rusos y húngaros.  
 La revolución comenzó en el distrito petrolífero de Drohobycz.  
 Las tropas enviadas por el Gobierno ucraniano hicieron causa común con los insurrectos.  
 En numerosas comarcas galizianas funcionan ya los soviets locales.  
 En Lemberg se proclamó la revolución en una sesión secreta de los Consejos obreros.  
 Las tropas revolucionarias de Besarabia y Ucrania están unidas.  
**NO HAY PREPARATIVOS EN VERSALLES.**

París.—Acercas de lo anunciado por un despacho de Basilea, que dice que la Comisión alemana de paz, compuesta de cinco miembros y dos adjuntos, se propone llegar a Versalles el domingo, después de pasar por Weimar, podemos decir que en Versalles no se ha hecho ningún preparativo y que se ignora la fecha en que llegarán los delegados alemanes.  
**DIPLOMATIGOS PRESOS Y DESPOJADOS.**

Basilea.—Comunicar de Viena, refiriéndose a noticias de Budapest, que los guardias rojos húngaros, mandados por un capitán ruso, han realizado un registro en la Legación de Ucrania, en la capital húngara, apoderándose de la suma de dos millones de coronas en plata, a pretexto de que era preciso confiscarla, en vista de la actitud amistosa de Ucrania para con la Entente.  
 Además tanto el jefe de la Legación como el resto del personal, han sido detenidos y encerrados en la cárcel.  
**EL SUBSECRETARIO DE ESTADO**  
 San Sebastián 29 (2-m.)  
 Ayer llegó de París, a donde fué a cumplir una misión del Gobierno español relacionada con la Liga de las Naciones, el subsecretario de Estado, señor González Hontoria.  
 Se detuvo en San Sebastián donde almorzó, saliendo por la tarde para Madrid.

**EL TEMPORAL**  
 San Lúcar 29 (2-m.)  
 Ha amainado el temporal, saliendo del puerto los buques que se habían refugiado en él.  
**ACEITE DE TASA**  
 Oviedo 29 (2-m.)  
 Se ha reunido la Cámara de Comercio para tratar de surtir el mercado con aceite andaluz al precio de tasa.  
 Se acordó que vaya a Madrid una comisión para tratar del asunto con el ministro de Abastecimientos.  
**HUELGA SOLUCIONADA**  
 Zaragoza 29 (2-m.)  
 Gracias a las gestiones realizadas por el gobernador, se ha solucionado a huelga de tipógrafos.  
 En breve se reanuda la publicación de periódicos.  
**EL EXKAISER, ENFERMO**  
 Londres 29 (2-m.)  
 Los periódicos recogen manifestaciones de personas que dicen haber visto al exkaiser de Alemania, el cual se encuentra muy enfermo.  
 Dicen también que Guillermo II pasea siempre seguido de un servidor, que lleva una silla, en la que el exkaiser se sienta frecuentemente, pues se fatiga mucho.

## EXPLOSION EN UNA FABRICA

Jaen 29 (2-m.)  
 En el pueblo de Alcaudete hubo una explosión en una fábrica de extracción de aceite de orujo.  
 Los daños materiales fueron de mucha consideración.  
 Resultó muerto el dueño de la fábrica.  
 Además hubo varios heridos.  
**PERSECUCION RELIGIOSA**  
 Berna 29 (2-m.)  
 Lenine ha publicado un decreto prohibiendo las ceremonias religiosas en los entierros y la colocación de cruces en las sepulturas.  
**LAS INCAUTACIONES**  
 Sevilla 29 (2-m.)  
 En la Delegación de Hacienda se ha reunido la sección administrativa para resolver el proceso contra el extorero Bombita, al que le fueron decomisadas 3.700 arrobas de aceite.  
 Leído el expediente, el inspector mantuvo la acusación.  
 Bombita presentó un escrito manifestando que tenía declaradas las existencias.  
 Negó que fuera acaparador.  
 El delegado suspendió la vista para oír antes del fallo, al alcalde y al secretario de Castillejos, donde estaba el depósito.  
 Próximamente tendrá lugar una nueva audiencia.

## Bre gu-ros

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.  
**Gramófonos y discos**  
**OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA**  
 (GARCIA, OPTICO).  
 San Francisco núm. 15.  
 Teléfono 521 y 465.  
 En Madrid:  
**AMERICAN OPTICAL SPECIOLITZ**  
 ALCALA 14 (Palacio de la Equitativa)

## NUEVA MONTAÑA

**SOIEDAD ANONIMA DEL HIERRO Y DEL ACERO DE SANTANDER**  
 Los pocos poseedores de “Obligaciones de Tranvías Eléctricos” que no tienen recibidos todavía sus títulos por medio de los Bancos locales, pueden pasar a recogerlos, mediante la presentación de los resguardos y desde esta fecha, en las Oficinas de esta Sociedad (Paseo de Pereda número 9), de diez a doce de la mañana de los días laborables.  
 Santander 29 de marzo de 1919.  
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**  
 Alfredo Alday.

## COLEGIO DE San Luis Gonzaga

Fundado el año 1865,  
 por D. Santiago Gutiérrez Franco  
 Isabel II, 9 y 10  
 Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos ex-proptero, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.  
 Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacioso Gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.  
 Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.  
 Internos, medio pensiónistas y externos. Pídanse reglamentos al director.

## Iran café restaurant Royo 17

DE JULIAN GUTIERREZ  
 Suursal en el Sardinero (Miramar)  
 Especialidad en banquetes  
**HABITACIONES**  
 Plato del día.—Lechazo saltado a la Turca.

**PRODUCTOS MARAVILLOSOS**

**PARA LA HIGIENE DEL CUTIS**



CALBER

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

a base de miel y almendras.

Embelece y da transparencia natural como el cutis de un niño.

**DERMA CALBER (EN TUBOS)**      **JABÓN CALBER**

fresquísima para la primavera y verano, a base de miel y glicerina.      purísimo y muy refrescante.

Usad con estos admirables Productos los

POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

que se emplean como los más sanos para los escocidos de los niños, erupciones de la piel, y para el cuerpo después del baño.

DE VENTA EN SANTANDER, SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Y SEÑORES VILLAFRANCA Y CALVO.

POMPAS FÚNEBRES

ANGEL BLANCO

Única casa que posee la severa cerroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.  
 Coche furgón automóvil Berliet, 40 HP., para traslado de cadáveres  
 Proveedor de las Sociedades Mutualidad Maurista, Circulo Católico de Obreros, Sociedad La Postuma.—Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expositos, etc., etc.  
 Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.  
 Servicio permanente.—Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6)  
 Teléfono 227.—SANTANDER

MOTORES “SAN MARTIN”

Para empleo de aceites crudos

Desde 5 a 300 H. P. para Navegación, Industrias, Agricultura y aplicaciones especiales.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS A:

Don Domingo Betanzos

CENTRO CONTRATACION COMERCIAL  
 Lope de Vega, 1.—SANTANDER

Automóviles FORD

Los únicos automóviles verdaderamente baratos ANTES DE LA GUERRA DURANTE LA GUERRA Y DESPUES DE LA GUERRA. Gasto mínimo sin comparación posible.  
 Para informes, dirigirse exclusivamente a personas que posean un coche Ford.

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor a hernias que el Parche anti-herniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el remedio especial de la casa Vidal hermanas, de Barcelona.  
 Recomendamos, pues, a los enfermos a no dejar de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Santander el día 2 y 3 de abril, en el hotel Reina Victoria.  
 NOTA.—Recibirá también en Mieres el 7, en la fonda del Casino; en Gijón el 4, en el hotel Madrid; en Sema de Langreo el 5, en la fonda Vellina (frente al Ayuntamiento), y en Oviedo el 6, en el hotel Inglés.

F. PENACOS TRANSPORTES DE MUEBLES

SANTANDER

Laboria y colchonaria DE

PEDRO GUESTA

Especialidad en colchones a la inglesa.  
 Damascos, Miraguanos, pluma, etc.  
 V. URBINA (hijo)  
 Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

RESTAURANT

Hotel Francisca Gómez

(ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos  
 Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunches.  
 Salón de té, chocolates, etc.  
 Sucursal: Terraza del Sardinero

V. URBINA

Callista de la Real Casa, con ejercicio.  
 Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.  
 Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Sastrería Inglesa

LINARES Y GARAYO

SEÑORES INGLESES.—ESMERADA CONFECCION.—PUENTE 4.  
 Teléfono número 122

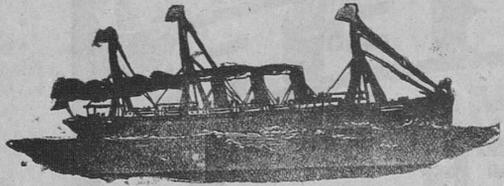
Ferrocarriles

A la Compañía de los mismos reclama RIOS, Atarazanas, 17.

**El verdadero JARABE PAGLIANO**  
 del Prof. Ernesto Pagliano.—4, Calata San Marco.—NÁPOLES.  
**LIQUIDO - EN POLVO - EN TABLETAS COMPRIMIDAS**  
 INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
 Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurridos, ninguno lo iguala en confianza y virtud. Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos. Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Óptimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente. El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias o revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca y rehusar cualquier otro producto semejante.

Optima curación contra la influencia (grippe)



Vapores correos españoles  
 DE LA  
**Compañía Trasatlántica**

Línea de Cuba y Méjico

El 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor  
**Reina María Cristina**  
 Su capitán, don Juan Comellas,  
 admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.  
**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA.**  
 Para HABANA — 310 pesetas y 15-10 de impuestos.  
 Para VERACRUZ — 315 pesetas y 7-60 de impuestos.

Por hacer estos vapores la escala de Puerto Rico, se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a Habana y Veracruz de, que además del pasaporte visado por el señor Cónsul de la República de Cuba si se dirigen a la Habana y por el de esta Nación y el señor Cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, deberán presentar su pasaporte ante el señor Cónsul de los EE. UU. de América de la demarcación a que corresponda su Provincia, con doce días de antelación, por lo menos, a la salida del buque, para su vise, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

El..... saldrá de Santander el vapor

**Santa Isabel**

para trasbordar en Cádiz al vapor

**Infanta Isabel de Borbón**

admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
 Para más informes dirijirse a sus Consignatarios en **SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA** Muelle 36, Teléfono n. 63.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LÍNEA DE CUBA MEJICO**

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

**LÍNEA DE BRASIL-PLATA**

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo los escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**Sociedad Hullera Española**  
**Barcelona**

**CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)**

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
 Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kook para usos metalúrgicos y domésticos.  
 Hágase los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Pelayo 3, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, Sres. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirijirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**

**EMULSION LAPAL**

**Automóviles PEUGEOT**

Bastidor doce caballos con alumbrado eléctrico, cinco ruedas metálicas y marcha eléctrica, puesto en Santander, pesetas 18.500'00.  
 Carrozado con doble faeton torpedo, parabrisas, capota, etc., pesetas 22.000'00.  
 Coche completo 8-10 caballos, con los mismos accesorios del doce mas caja de cuatro asientos, puesto en Santander, pesetas 9.500'00.

**ENTREGA INMEDIATA**

INFORMES: Mauricio R. Lasso de la Vega y Garage Castellanos, CALDERÓN, 31

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

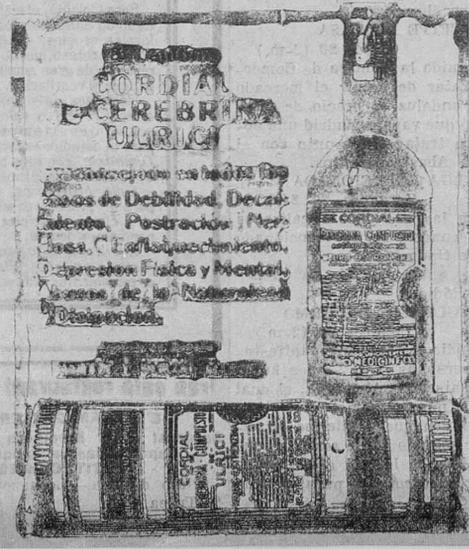
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.  
 Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
 Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

**LINO-TARIN**  
 Preparado especial para combatir con éxito los **ESTREÑIMIENTOS**  
 COLICOS, BOCHORNOS y LA INFERMINIDAD DE NIÑOS y de la VEJEZ

**PAGÉS CUTIS**  
 (PRODUCTOS SERIOS)  
 FLUIDO NENUPHARIZ.  
 BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS.  
 POLVOS TERCIOPELO.  
 PARA ATERCORDELAR LA CARA.  
 LISERONS DE CORDOUE.  
 DISIPA EL BRILLO DE LA PIEL.  
 CREMA DEESSE.  
 VEGETAL PARA TEATROS Y SOPEES.  
 PASTILLA PARA LA NARIZ.  
 MIEL CARMANSO.  
 DESTRUYE ARRUGAS Y PUNTAS DE GALLO.  
 LAITYS.  
 SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS

**SUCURSAL 3 BARCELONA.**  
**CLARIS 24 ZARAGOZA. COSO 88**

**SITE CHAMBARD** es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.



**AMBRINA**



**Patatas**  
 Saco de 100 kilogramos 35 pesetas.  
 Idem de 50 idem, 17,50.  
 Arroba de 11 y medio kilos, 4,05.  
 Idem de 10 idem, 3,50.  
 Encarnada, amarilla, grande.  
 Servicio a domicilio desde 10 kilos.  
 Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

**Versos del mar y de los viajes**

por **José del Río Salnz**  
**PRECIO, TRES PESETAS**  
 De venta en la Librería general, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca.

**CARBON DE CASA**

Los encargados por el Excelentísimo Ayuntamiento del reparto a domicilio, son:  
 E. Vial y Compañía, Plaza de Numanca, 2 y Ruamerón 14.—Florencio Muñoz, Cisneros, 8.—Julian Bustamante (S. en C.), Cervantes, 4.  
 Cualquiera de las citadas casas, se encarga del servicio también a domicilio, de carbones minerales a precios económicos garantizando peso y calidad, así como de recibir los encargos para los vecinos que deseen recibir carbón de casa, cuando les correspondan.

**GLORO-ANEMIA**

**Pildoras y Jarabe BLANCARD**  
 Auténticos  
 (de Paris).  
 APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

**¡OJALÁ!**  
 Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 50 años, usan sin derecho fabricantes desleales para vender productos ineficaces y a veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los "Productos auténticos Blancard".  
 Los Productos BLANCARD auténticos no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor

**DEBILIDAD GENERAL**

**La Atalaya**  
 Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

**Servicios públicos**

**SANTANDER-MADRID**  
 Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40.  
 Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.  
 Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40.  
 Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

**SANTANDER-BILBAO**  
 Salidas de Santander, a las 8'15 y 16'45 para llegar a Bilbao a las 12'16 y 20'47.  
 Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

**SANTANDER-MARRÓN**  
 Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38.  
 Salidas de Marrón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

**SANTANDER-LIERGANES**  
 Salidas de Santander a las 8'55, 12'45, 14'55, y 19,45.  
 Salidas de Liérganes, a las 7'25, 11'20, 14 y 16'20.

**SANTANDER-OREJO**  
 Salida de Santander, a las 17'35.  
 Salida de Orejo, a las 8'51.

**SANTANDER-ONTANEDA**  
 Salidas de Santander a las 10 y a las 17'10, para llegar a Ontaneda a las 12'05 y 19'16.  
 Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 13'50, para llegar a Santander a las 9,15 y 15'40.

**FERROCARRIL CANTABRICO**  
 Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'45.—Llegadas: 15'53 y 19,48.  
 Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.  
 Santander Cabazón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21,44.  
 Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado). Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.  
 Cabazón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'23 y 20,34.  
 Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 9'01.  
 Torrelavega Santander (jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'23.

**SANTANDER-PIEDRA-SOMO**  
 De Somo para Piedra y Santander, a las 8 y a las 9.  
 De Santander para Piedra y Somo, a las 12'30 y 15.

**SERVICIO POSTAL**  
 Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas  
 Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.  
 Certificados, de 9 a 13'30.  
 Giro Postal, de 9 a 13.  
 Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegro (excepto los viernes), de 9 a 13.  
 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.  
 Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.  
 Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.  
 Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

**OFICINAS PUBLICAS**  
 Aduana: de nueve a una y de tres a seis.  
 Ayuntamiento, Plaza de Pi y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.  
 Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.  
 Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.  
 Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.  
 Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.  
 Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.  
 Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.  
 Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.  
 Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.  
 Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.  
 Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.  
 Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.  
 Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.  
 Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.  
 Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.  
 Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.  
 Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.  
 Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.  
 Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.  
 Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.  
 Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.  
 Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.  
 Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.  
 Juzgado del Este, Escuelas, de Numanca.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.  
 Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro y a las tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).  
 Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.  
 Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes a siete.  
 Recaudación de Contribuciones, Puen Mayor, de diez a una y de tres a seis.  
 Obispaño, Ruamerón: de diez a una y de tres a seis.  
 Recaudación de Contribuciones, Puen Mayor, de diez a una y de tres a seis.  
 Real Club Automovilista, Muelle, 51, de nueve a una y de tres a seis.  
 Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.